



Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas beneficiará a más de 68 millones de personas en México; urgen atlas de riesgo



El diputado federal Juan Hugo de la Rosa García dio a conocer que cerca de 68 millones de personas en México viven en al menos 48 zonas metropolitanas, sin incluir áreas conurbadas, y enviarlas urge la actualización de los Atlas de Riesgo en México para la protección de la población.

La reciente catástrofe ocurrida en Valencia, España, subraya la necesidad de actuar de inmediato para prevenir tragedias similares en México. Por ello, todas las entidades federativas y municipios del país deben actualizar sus Atlas de Riesgo sin demora.



Y ante esta realidad, el legislador confió en que, en esta legislatura, se logre aprobar una Ley General de Zonas Metropolitanas, adaptada a la dinámica de crecimiento urbano y a la necesidad de vivienda de la población.

Durante la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la Cámara de Diputados, De la Rosa, miembro del grupo parlamentario de Morena, subrayó la obligación de los legisladores de crear un marco normativo que garantice el bienestar y los derechos de los habitantes de estas áreas metropolitanas.

Reconoció que, aunque ha habido esfuerzos previos para establecer una ley de este tipo, han surgido obstáculos. Sin embargo, considera que, con el compromiso adecuado, estos retos pueden superarse para dar vida a una ley que integre las zonas metropolitanas de forma coherente y funcional.

Entre los avances alcanzados en el tema, el diputado destacó el reconocimiento constitucional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, integrado en el artículo 122, el cual incluye instancias de coordinación como el Consejo de Desarrollo Metropolitano. Además, mencionó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que regula procesos de planeación y coordinación entre las autoridades, apoyada por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

El legislador señaló la importancia de realizar un ajuste constitucional que extienda el reconocimiento de zonas metropolitanas a todas las conurbaciones del país, estableciendo principios comunes, instancias de coordinación y mecanismos de gobernanza metropolitana.

Además, consideró necesario promover una legislación general que permita una adecuada distribución de competencias y establezca mecanismos de coordinación para sincronizar esfuerzos, capacidades y recursos en las zonas metropolitanas, sin afectar la programación ni la fiscalización actual.

Para el diputado De la Rosa, construir un modelo de gobernanza metropolitano con una visión a largo plazo es fundamental. En este sentido, aseguró que los integrantes de Morena encuentran inspiración en la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo enfoque de gobierno en la Ciudad de México y



compromiso con la colaboración metropolitana son un referente para trabajar en beneficio de la población en estas áreas.

En una reunión anterior, Elías Miguel Moreno Brizuela, ex director de Protección Civil de la CDMX, resaltó que ante esta realidad, es urgente que todos los niveles de gobierno de nuestra nación mexicana actúen con prontitud y mejoren todos los aspectos relacionados con la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo.

Sobra decir, añadió, que es extremadamente urgente actualizar los Atlas de Riesgo, tanto a nivel municipal como estatal.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Nueva-Ley-General-de-Zonas-Metropolitanas-beneficiara-a-mas-de-68-millones-de-personas-en-Mexico-urgen-atlas-de-riesgo-202461154>